



FORMULARIO DE POSTULACIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES EN DERECHO, QUE ACTUARÁN COMO ABOGADOS SECRETARIOS PARA EL JUZGADO DE COACTIVAS DEL BIESS PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA

Quien suscribe, se compromete a sustentar documentadamente toda la información consignada en este formulario, de conformidad con los lineamientos de la convocatoria para la selección y contratación de abogados externos, para la Dirección de Coactivas del BIESS.

DATOS GENERALES

1	NOMBRES COMPLETOS	
2	NÚMERO DE CÉDULA	
3	CORREO ELECTRÓNICO	
4	CELULAR	
5	TELÉFONO CONVENCIONAL	
6	DIRECCIÓN DE DOMICILIO	
7	DIRECCIÓN DE OFICINA	

REQUISITOS FORMALES PERSONAS NATURALES

SI / NO

8	a) Carta de presentación (SIN MODIFICACIÓN ALGUNA), de acuerdo al formato señalado en el anexo 1, suscrita por el postulante o por el representante legal de la persona jurídica participante.	
9	b) Hoja de vida que acredite el ejercicio profesional, dirección domiciliaria y de la oficina, número de teléfono y correo electrónico.	
10	c) Copia a color de la cédula de ciudadanía o identidad y papeleta de votación.	
11	d) Certificado del Servicio Nacional de Contratación Pública que acredite que el postulante no ha sido contratista incumplido ni adjudicatario fallido.	
12	e) Copia del Registro Único de Contribuyentes.	
13	f) Copia certificada simple del título profesional en Derecho y su registro en la SENESCYT. Los profesionales a contratarse serán Doctores en jurisprudencia o Abogados de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador.	
14	g) Tener experiencia en el ejercicio profesional de al menos 3 años, desde la obtención del título profesional; y experiencia específica de al menos cuatro años en la gestión de procesos coactivos.	
15	h) Certificado de cumplimiento de obligaciones SRI e IESS.	
16	i) Certificado emitido por la Contraloría General del Estado de no tener glosa en firme.	
17	j) Copia del carnet profesional extendido por el Colegio de Abogados al cual se encuentre afiliado el profesional o por el Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.	
18	k) Declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2020. En caso de que no haya tenido obligación de hacerlo, se requiere certificación del organismo correspondiente.	

19	Declaración juramentada ante un Notario Público, que contenga la siguiente información: 1. Que la información proporcionada durante el proceso de selección de Abogados Secretarios Externos del Juzgado de Coactivas del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – BIESS, es auténtica y veraz. 2. Que no ha sido sentenciado como autor o cómplice de un delito de cohecho, malversación, peculado o enriquecimiento ilícito, concusión. 3. Que no ha sido destituido de una función pública; 4. Que no se encuentra inhabilitado o impedido del ejercicio de la profesión de abogado 5. Que no mantiene deudas pendientes con el SRI, IESS, BIESS, o cualquier entidad pública; y, que no adeuda más de dos pensiones alimenticias. 6. Que no es cónyuge, conviviente o pariente, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, de los miembros del Directorio o sus delegados, Gerente General, Subgerente General y Subgerentes, Coordinadores y Directores del Banco y en general a todos los miembros de nivel jerárquico superior, así como tampoco de los funcionarios y servidores de la Dirección de Coactivas en funciones, ni de la comisión de calificación. 7. Que no ha patrocinado acciones legales en contra del BIESS. 8. En el caso de que el postulante sea una compañía: que sus socios o accionistas no sean funcionarios, servidores del Banco o los cónyuges, convivientes o parientes, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. 9) Detalle de los bienes muebles e inmuebles que contenga a la fecha de postulación.	
----	---	--

REQUISITOS SOLO PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS

SI / NO

20	Acreditar su existencia legal mediante certificado extendido por la Superintendencia de Compañías.	
21	Certificado de no mantener obligaciones pendientes con la Superintendencia de Compañías	
22	RUC	

CAUSAS DE INHABILITACIÓN

SI / NO

23	Inhabilitados para celebrar contratos con el Estado.	
24	Los profesionales a quienes el BIESS les haya terminado el contrato por una deficiente gestión en los	
25	Los deudores morosos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Banco del Instituto Ecuatoriano	
26	Quienes no se encuentren en goce de sus derechos civiles y políticos.	
27	Los abogados/ estudios jurídicos que mantengan a la fecha de convocatoria contratos de prestación	

EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

	Institución	Fecha inicio	Fecha Fin
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			

EXPERIENCIA EN COACTIVAS

	Institución	Fecha inicio	Fecha Fin
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			

Declaro que la información que aquí consigno es verdadera y me comprometo a justificar documentadamente cuando el BIESS lo requiera. Además conozco que en caso de falsedad de la información, sea en forma parcial o total, dará motivo para que el BIESS rechace mi postulación.

NOTA: Adjunto la declaración juramentada escaneada a color.

FIRMA